

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## BOLETIN DE VENTAS

DE

## BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm. 13 correspondiente al día 7 de este mes. En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander, Torrelavega y San Vicente de la Barquera.

Administracion y punto de venta, en la imprenta de este periódico. Precio DOS REALES.

## OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportacion situado en Boó, empacadas en cajas de 300 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera a los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estacion férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.<sup>a</sup> á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

## OSTRAS FRESCAS

DE LOS

## PARQUES DE SANTAÑA

propiedad de los

## SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden á TRES REALES DOCEENA en el café de la Zanguina.

Marca buena y ostras superiores criadas en agua salada.

Se sirven á domicilio.—Único depósito: Café de la Zanguina.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El vital interés que encierran para Santander las nuevas elecciones municipales, han absorbido de tal manera nuestros momentos de estudio para los asuntos locales, que nos ha sido imposible de todo punto desmenuzar lo dicho por el señor Alcalde Constitucional en el folleto recientemente publicado para demostrar que la administracion del bienio que está terminando ha sido superior.

Y como ese trabajo ha sido confeccionado con sutil meditacion, es preciso tiempo y calma para contestar con algun acierto los puntos que conceptuemos rebatibles.

Suponiendo que el folleto en cuestion no tenga objeto electoral por más de que un periódico de la localidad se lo haya imaginado, creemos muy de preferente atencion tratar de la batallona magna, que son las elecciones municipales, y dejar para otro día la réplica de ciertos puntos administrativos que sienta en su folleto el señor Alcalde Constitucional y que convienen muy poco ó nada con el período crítico que atraviesa el municipio, á cuyo frente se halla accidentalmente hace algunos meses el primer teniente de Alcalde don Mario Martinez Peñalver, quien dicho sea de paso y en honor de la verdad, viene aguantando el chubasco con alguna paciencia y cierta dosis de resignacion.

Y que ello es cierto vamos á demostrarlo con palabras vertidas en la

sesion pública de an teayer por un señor concejal que no es dudoso, entre otras razones poderosísimas porque pertenece á la mayoría; á esa fraccion que ha realizado todas las operaciones administrativas bajo la direccion del señor Alcalde Constitucional que dió á la luz pública ese folleto decantando los buenos resultados de las gestiones municipales.

Nos referimos al señor Ordoñez que dijo con la mayor entereza:

«No hemos venido, á crear plazas; la mision del concejal bueno, es venir á administrar, no á crear plazas. Que se fijen los concejales en lo que significa gravar el presupuesto.

Que no se puede pagar á la diputacion, levantándose por ministerio de la ley un comisionado, que de otro modo gravaria contra el erario municipal, cuya penuria no permite pagar á los más legítimos acreedores.

Sin pagar está el gas; no se ha pagado el agua; no se paga ni aun el pan de los enfermos asilados y presos, y esto lo sabe el alcalde y lo saben todos los concejales.

Es preciso, dice con énfasis, que tengamos energía, dignidad, y si no la tenemos, que vengamos otros á manejar los intereses del Comun. Hay que hablar menos de economías y ser prácticos para hacerlas.»

Mal se avienen tan severas afirmaciones con las que contiene el folleto en cuestion.

Pero dejando estos asuntos para más adelante, y volviendo á la cuestion primordial, que es la de las próximas elecciones municipales, es preciso pongamos los puntos sobre las íes sin ambajes ni rodeos y hagamos entender al pueblo la necesidad absoluta en que se halla de nombrar un Ayuntamiento que sepa velar con constancia é independencia por los intereses comunales.

Hemos oido que varios de los jóvenes cuyos nombres aparecieron en nuestro número anterior como futuros concejales, presentados candidatos contra su voluntad, que son, y no nos cansaremos de repetirlo, los que hacen falta, si pretendemos una buena administracion, se han negado terminantemente á aceptar el compromiso.

Lamentamos de todas veras que tal cosa suceda, y en vista de que el tiempo apremia nos creemos en el caso de dirigir una excitacion al público y muy especialmente al gobernador civil de la provincia, Sr. Ortiz Casado, anhelante, como su compañero el de Valencia, de que las urnas den un resultado práctico para las necesidades del pueblo, en las próximas elecciones municipales.

Prosiga la autoridad citada su empresa; secunden sus loables propósitos la Cámara de Comercio, la Liga de Contribuyentes, la Real Sociedad Económica Cantábrica, entidades perfectamente indicadas para tomar parte en esta contienda de la que puede resultar lo mismo la prosperidad que la ruina del pueblo, y á ver si desechando ciertas candidas candidaturas, que

constituirian un manajo de hombres ineptos, vá esa representacion de prestigio por la que venimos luchando y lucharemos sin tregua ni descanso.

Si esas personas que todos juzgamos convenientísimas se niegan á aceptar el puesto, hagáseles la eleccion para obligarlas después á ocupar los escaños de la Casa Consistorial.

De lo contrario vamos á tener que resignarnos á pasar un bienio malogrado.

Las autoridades y Corporaciones llamadas á velar por el bien del pueblo son las que pueden conducir las próximas elecciones por el camino del bien.

Santander lo necesita, porque está decaída y exige al frente de su administracion gente capaz de sacar al pueblo de la triste situacion pintada por el Sr. Ordoñez en los párrafos que intercalamos en los anteriores períodos de este artículo.

Santander está cansada de vanas promesas, de partos políticos, de programas y esperanzas que no se han cumplido y anhela, en este período de anémia, un remedio eficaz que nos proporcione vigor y energía para salvarnos del temporal que venimos capeando.

Echemos abajo los elementos gastados, malogrados ó perturbadores, busquemos gente joven, buen deseo, independiente, no significada en banderías de localidad que lo perturban todo tanto como las disidencias políticas, y en ese caso habremos logrado ponernos en el camino de la administracion municipal clara, recta y exenta de esas animosidades que entorpecen cuanto bueno se pretende hacer en beneficio del pueblo.

Tendriamos sumo gusto en que esta batalla se ganase y en que participasen de la victoria, en aras de la más perfecta union, el Sr. Ortiz Casado, gobernador civil de la provincia, la Cámara de Comercio, la Liga de Contribuyentes, la Real Sociedad Económica Cantábrica y todos, absolutamente todos los partidos políticos sin distincion alguna de colores.

Vengan del campo político que se quiera; pero que resulten personas aptas, caracterizadas por algun concepto, para ver si consiguen llegar á la anhelada regeneracion de nuestro exhausto municipio.

## OBRAS DEL PUERTO.

Ya que en el número anterior nos ocupábamos de tan importantes trabajos, creemos oportuno publicar un documento curioso que aparece entre los muchísimos comprendidos en el primer tomo, ya encuadernado, de la obra en publicacion titulada *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, escrita con extraordinaria paciencia por don José Antonio del Rio y Sainz.

El documento en cuestion se refiere á un acuerdo tomado hoy precisamente hace siete años por la Junta de Obras del Puerto.

Como aniversario de la disposicion la publicamos por juzgar el recuerdo de completa oportunidad.

Dice así el escrito á que nos referimos:

NOVIEMBRE 15 DE 1882.

La Junta de Obras del Puerto dispuso en sesion de ayer que se verificase hoy, como así se hizo, la inauguracion de las obras de la primera seccion del proyecto aprobado para el puerto de Santander, sin dar al acto otra solemnidad que la de levantar el acta correspondiente con asistencia del señor Ingeniero Jefe de la provincia, el del servicio marítimo, el director facultativo de la Junta y vicepresidente y Secretario en su representacion, reservándose la Junta hacer una inauguracion solemne cuando se halle concluido el dique, la gran dársena de Puerto-Chico, el primer muelle que se construya que se denominará de *Albarda*, nombre del ministro de Fomento que aprobó el proyecto, ú otra cualquiera de las principales obras.

Así pues, hace siete años que la Junta se reservó entre otros acontecimientos á ver concluido el dique seco ó la gran dársena de Puerto-Chico para hacer solemne inauguracion de las mejoras.

¿Cuándo sucederá esto?

¿Cree la Junta de Obras del Puerto que al paso que van las cosas, haciendo muchas de ellas al revés, podremos esperar los montañeses que nuestros hijos puedan asistir de viejos á esa solemnidad que nos anunció hoy hace siete años?

Nosotros lo dudamos; y si se trata de convencernos que lo dicho sucedería con nuestros nietos, aún no lo creeríamos, porque los proyectos de este pueblo siempre, por fás ó por nefas, encuentran contrariedades que los hacen tomar carácter de interminables.

## SECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana se verificará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

Los Sres. Alonso, Diaz Pedraja, Saro y Coll y Puig comisionados para gestionar la construccion del ferrocarril del Meridiano, regresaron anteayer de Búrgos con muy buenas impresiones y altamente satisfechos de las deferencias que les ha dispensado la Diputacion de aquella provincia.

Lo celebramos.

El Ayuntamiento ha desestimado la instancia de algunos industriales del Sardinero sobre que se les rebajase la cuota por patentes de alcoholes, dado que no ejercen la industria sino en determinados meses del verano; pretension que se deniega, porque el Ayuntamiento ha pagado las patentes á la Hacienda, y estas son por años económicos, sin prorateo posible.

Nuestro estimado amigo don Rafael Rocafull, representante de la acreditada

casa de don Pedro Simó, en Jerez de la Frontera, se encuentra en esta ciudad trabajando activamente la colocación de vinos andaluces de la marca indicada.

Como son clases tan excelentes las que ofrece al comercio, no dudamos que el Sr. Rocafull hará con facilidad muchos y buenos negocios.

Así se lo deseamos, por él, por la casa y por el bien de los consumidores.

Los jurados que entendieron estos últimos días en la causa seguida contra Antonio García Alcalde, acordaron hacer donativo de sus dietas devengadas, pasando el importe á las Hermanitas de los Pobres.

El Ayuntamiento va á anunciar bajo el tipo de 4.980 pesetas, la subasta para el alumbrado de petróleo en los arrabales de la población.

*Ojo, solteros.*

Segun la prensa de Nueva-York, Miss Maria Garset es la soltera más opulenta de la República. No se conoce á punto fijo la suma total á que asciende su fortuna, invertida casi toda en acciones de los ferro-carriles de Ohio. Solo se sabe que heredó el tercio de la fortuna de su padre, evaluada en 200 millones de pesos.

Miss Jenny Flood ha heredado recientemente de su padre, la friolera de 100 millones.

Era ya antes inmensamente rica, pues se hallaba en posesión de 20 millones en inmuebles y figuraba como acreedora del Tesoro por 15 millones de obligaciones al 4 por 100, regalo que le hizo el autor de sus días al terminar un famoso negocio en una de las minas de California.

La hija de Mister Flood cuenta en la actualidad treinta años, es católica y muy devota. No se casa por horror á los pescadores de dotes, como casi todas las ricas herederas.

La Compañía trasatlántica trata de adquirir el vapor *Castilla* con objeto de destinarlo á depósito flotante de carbon en el puerto de la Habana.

Pasado mañana, si el tiempo lo permite, ejecutará un escojido programa de once á una del día en la plaza de la Libertad, la banda de música del Regimiento de Bailén.

Dice un periódico de Cádiz:

«Anteayer prestó declaración don Isaac Peral en la sumaria que se está formando.

También declararon los oficiales tripulantes, Sres. Moya y Cubells.

Parece que el señor Peral manifestó que había marchado á Paris sin el consentimiento oficial de sus superiores.

El sumario quedará terminado esta semana, y se cree resultará lo más dos meses de detención al inventor del submarino, que los cumplirá mandando como hasta ahora su buque, á pesar del arresto.

Las pruebas está dispuesto el Sr. Peral á efectuarlas en breve.»

En nuestra fábrica de tabacos se están ensayando dos nuevas elaboraciones; una de cigarrillos de 15 céntimos de peseta y otra de cigarrillos de 0,40 la cagatilla, que contendrá veinticinco.

Tenemos entendido que las muestras son muy buenas y que cuando las nuevas elaboraciones se pongan á la venta han de ser muy del agrado de los consumidores.

El *Boletín Oficial* publicará en breve una extensa circular sobre cédulas personales que la administración de contribuciones de la provincia encamina á evitar los perjuicios que pudieran originarse por olvido ó desconocimiento de los procedimientos ejecutivos que despues del día 30 del corriente se han de emplear.

Los concejales señores Ruiz Huidobro, Lopez Herrero y Bolado, presentaron anteayer al Ayuntamiento una mocion á que se acompaña un proyecto de reforma de las Ordenanzas municipales, que, se-

gun los firmantes, son hoy deficientes en unos extremos; algunas de sus disposiciones no están en armonía con las leyes generales, y en general no llenan las exigencias de la época y de la importancia del pueblo.

En breves frases la apoyó el señor Ruiz Huidobro y se tomó en consideración, acordando pasara á las comisiones de Obras y de Policía.

No conocemos los términos de las reformas; pero como el asunto viene muy directamente relacionado con artículos recientemente publicados en EL CORREO DE CANTABRIA, aplaudimos la gestión de precitados concejales y nos alegraríamos que de ello resultasen unas Ordenanzas capaces de responder á la importancia de de esta capital, en vez de estar sometidos á las defectuosísimas que actualmente rigen.

El oficial segundo de esta Audiencia don Heliodoro Domenech Sanchez de Bustamante ha sido trasladado á su instancia á la de Tortosa.

El vapor *Ramon de Larrinaga*, que llegó á Liverpool de Nueva Orleans el día 29 de Octubre, se incendió en el Dock Huskisson.

Dicho vapor, de la matrícula de Bilbao, fué construido, aún no hace un año, en los astilleros de Scotstown, Glasgow, y era uno de los mejores buques de carga que han salido del Clyde. Media 385 pies de eslora, 40 de manga y 27 de puntal, pudiendo cargar hasta 6.000 toneladas.

Por renuncia de D. Luis Bonafoux, se ha hecho cargo de la gerencia de las minas de Reinosa don Francisco G. Belmonte.

Ha sido detenido por la guardia civil de Los Corrales un hermano del juez municipal de San Felices de Buena, que disparó contra este un tiro de revólver, resultando ileso el agredido.

El gobierno del canton de Unterwald (Suiza) acaba de anunciar á los habitantes que en el año de 1890 no se les cobrará contribucion alguna, porque los fondos sobran en caja bastarán para cubrir los gastos públicos. Como en España.

Los concejales don Evaristo Lopez Herrero y don José Robert, han sido elegidos vocales para la comision de listas electorales.

Por el Ministerio de la Guerra se previene á los individuos que pasan á sus casas con licencia indefinida ó pertenecen á la reserva activa que no pueden contraer matrimonio hasta que les corresponda el pase á la segunda reserva.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la última semana importaron 442 pesetas.

Los labradores de algunas comarcas de la provincia no recuerdan otro año en que tan retrasada haya venido la cosecha de maíz.

A consecuencia de los malos tiempos aún no se ha hecho la recolección, y el fruto se encuentra en muy mal estado.

Con esto, y con los compromisos en que las elecciones municipales ponen en estos momentos á los labradores, están divertidos los infelices.

Es probable se dicte una disposición por virtud de la cual se reconocerá el derecho al ascenso á oficial á los sargentos primeros de guardia civil y carabineros que á la fecha de la publicación de la ley adicional á la constitutiva del ejército estaban declarados aptos para obtener el empleo inmediato, en analogía con lo dispuesto para los sargentos de la Academia de Zamora.

El Ayuntamiento va á anunciar nueva subasta, con ampliación de condiciones, para la limpieza de la alcantarilla en la calle de Calderon.

Mañana á las diez se celebrará en la iglesia de San Francisco un solemne fu-

neral por el eterno descanso de las socias fallecidas de la Congregación de San José.

Por lo interesante que es para nuestro pueblo, á continuación publicamos un párrafo de la importante revista que se publica en Londres con el título de *Ingeniero y ferretero español y sud americano*.

Dice así.

«NUEVO FERRO-CARRIL PROYECTADO.

En Santander se agita la idea, desde hace unos meses, de construir un ferro-carril nuevo á Madrid, á fin de enlazar directamente las dos capitales y de evitar la ruinoso tutela del ferro-carril del Norte, que segun parece tiene gran interés en llevar el movimiento comercial por otros puntos.

El ferro-carril se llamará el Meridiano, será de doble vía, hecho con todos los adelantos modernos, y en su construcción, siguiéndose el práctico criterio de los norte-americanos, se sacrificará el dinero á la distancia, á fin de que la vía sea lo más recta posible y que se pueda conseguir una velocidad desconocida en las vías ferreas españolas, haciéndose el viaje entre Madrid y el más importante pueblo de Cantabria en seis horas.

Si Santander comprende sus intereses, enteremos que está en el caso de realizar á todo trance esta obra, que será su salvación y beneficiará notablemente otras importantes comarcas que atravesará y que hoy arrastran una vida miserable, por falta de buenas y baratas comunicaciones.

Ya se ha constituido el oportuno sindicato para ver de traducir en hechos tan importante pensamiento, y muchos de los pueblos por donde ha de atravesar la proyectada línea han hecho solemnes ofrecimientos; unos se obligan á facilitar gratis gran cantidad de maderas, y otros á expropiar de su cuenta, dentro de los respectivos distritos, todo el terreno que sea necesario para vías, estaciones, almacenes, etc. Segun tenemos entendido, el proyecto ha sido favorablemente recibido por algunos capitalistas de Nueva-York, que han pedido noticias más detalladas al sindicato, y aunque creemos que en su día no faltarán capitales españoles para realizar una obra tan importante, nos alegramos ver que estos señores se interesan también en una empresa cuyo objeto es de tanta trascendencia.»

El oficial tercero de la seccion de Fomento de Orense, don Manuel Verdez, ha sido destinado á prestar sus servicios en este Gobierno civil.

La Diputación provincial ha acordado suspender sus sesiones hasta el martes próximo.

Victima de una rápida enfermedad, ayer falleció el procurador de este juzgado, escribano que fué del mismo, don Wenceslao Torre y Fernandez.

Poseidos de profundo dolor por la pérdida de tan querido amigo, enviamos nuestro más sentido pésame á la atribulada familia del finado.

¿Es verdad que nuestro Ayuntamiento piensa crear para la casa de socorro una nueva plaza con el nombre de Director administrativo? Así se nos asegura; pero nos resistimos á dar crédito á la noticia; pues, estando cubiertos todos los servicios de aquel benéfico establecimiento con el personal hoy existente, y necesitándose á todo trance hacer economías por cuantos medios existan, no creemos que el Ayuntamiento esté en el caso de imponerse nuevas obligaciones.

Estaremos al tanto del asunto, dispuestos á velar por los intereses del vecindario.

Ha fallecido el conocido propietario de Laredo don Francisco Carasa, persona estimadísima en esta provincia.

Dice un colega local:

«En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, dispuso ayer el Alcalde, señor Peñalver, que se trace y lleve á efecto desde luego la construcción y plantación de un vivero en el Este del Matadero, que tendrá 70 metros de N. á S. por 40 de E. á O. ó de frente á Calzadas Altas, viniendo á ocupar el terreno que queda entre el matadero y la calle transversal que se traza por la propiedad del Ayuntamiento y que viene bautizada con el nombre de Fuentemar. Queda aun disponible un gran solar al Este, susceptible por su extensión y buenas condiciones, de aplicaciones varias; una de ellas es la de cuartel ecenómico para un batallón y ofici-

nas segun el programa que la oficialidad á las órdenes del Sr. Ojillo formuló y presentó á la corporación municipal, fundado en las circunstancias estratégicas del sitio, y con aprovechamiento de la nave construida para mercado de ganados; mercado que lo mismo pudiera instalarse en otros terrenos, por ejemplo en los de la Albericia, si llegara á realizarse, lo que es bastante dudoso, por la situación extrema de la ciudad con relación al territorio de la provincia.»

Las 17 vacantes de concejales en esta ciudad corresponden: dos al distrito de la Constitución; tres al de Santa Lucía, y dos á cada uno de los otros seis distritos del término municipal.

Los colegios electorales se establecerán, como de costumbre, el 1.º en la sala del Ayuntamiento; el 2.º en el antiguo edificio de la Diputación; el 3.º en la escuela Carbajal; el 4.º en la de párvulos de Peña-Herbosa, el 5.º en la casa número 1 de Santa Lucía; el 6.º en el Instituto provincial; el 7.º en la escuela del Reganche; el 8.º en la de Ruamayor, y los demás en las escuelas de Peñacastillo, Monte y Cueto.

Hoy se hará nuevamente cargo del Juzgado municipal D. Fernando Lavín.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Torrelavega dentro de breves días se celebrará una nueva reunion de mayores contribuyentes, para tratar del proyectado ferrocarril desde aquella villa á la de Cabezon de la Sal.

Santander 14 de Noviembre de 1889.  
Señor Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio y apreciado amigo: en el número de ayer del periódico que dignamente dirige aparece una lista de candidatos que van á ser propuestos para concejales en las próximas elecciones.

Y como entre ellos figura mi humilde nombre, le ruego encarecidamente haga constar: que agradezco en el alma esta inmerecida distinción á las personas que de mí se han acordado; pero aunque creyera yo que valia para desempeñar el puesto, seriáme imposible aceptar; imposible de todo punto, pues mis ocupaciones me absorben todas las horas del día y algunas de la noche, y aunque quisiera no podria ocuparme de tomar parte en la administracion municipal, que requiere personas que consagren á ella mucho tiempo y toda su actividad.

Si algo me halaga y honra sobremedra es que todas las dignísimas personas que figuran en la lista por ustedes publicada reúnen aquellas y otras condiciones muy favorables para ser unos buenos administradores de los intereses comunales. Le anticipa gracias su affmo. amigo S. S. q. b. e. m.

Gerardo Ferreira.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 14.

Ha sido firmada la propuesta de Menendez Pelayo para ocupar una vacante en la Academia de Ciencias morales y políticas.

En el incendio de un almaceen ocurrido en Lisboa han resultado doce heridos de gravedad.

Las pérdidas materiales ascienden á unos sesenta mil duros.

Ha carecido de importancia el Consejo de ministros presidido por la regente.

La «Gaceta» publica un real decreto y reorganizando la Direccion de penales, otro admitiendo al señor Barzanallana la dimision de la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

En Consejo de ministros se acordó el ascenso de un teniente general, cuatro mariscales de campo y siete brigadieres. Respecto á nombres de los interesados hay completa reserva.

...

El ministro de Ultramar tiene ultimado el proyecto de la reforma arancelaria de Cuba.

En el congreso continúa la discusión del sufragio.

En la próxima semana se verificarán en alta mar las pruebas del submarino.

**VARIEDADES**

**LA LEY JUDIA Y LAS CARNES ALIMENTICIAS.**

La importante revista inglesa *Nineteenth Century* publica un notable artículo del doctor Behrend, examinando desde un punto de vista especial la cuestión de la trasmisión de la tisis por medio de las carnes que sirven de alimentación al hombre.

El doctor Behrend recuerda primeramente el descubrimiento de bacilo de la tisis y el de la identidad de este bacilo en el hombre y en los animales, sobre todo en el buey.

Los trabajos del doctor Klebs y los del doctor Woodh ad han establecido que la trasmisión de la tuberculosis bovina en la especie humana se verifica por la ingestión de la carne de los animales contaminados. En Francia MM. Cornill y Villemín han producido artificialmente la tuberculosis en bueyes sanos mezclando bacilos a sus alimentos. MM. Wurszy y Straus han demostrado que el bacilo de la tuberculosis resiste a la acción del jugo gástrico, y como conclusión de estas investigaciones el Congreso de 1888 formuló el deseo de que la carne de los animales tuberculosos en cualquier grado sea destruida.

Hombres eminentes se muestran inclinados a pensar que para desarrollar una de las formas de la tuberculosis, el bacilo infeccioso necesita encontrar un terreno favorable y en cierto modo preparado por la herencia, sin lo cual no se explicaría fácilmente que la humanidad entera no fuese víctima de un contagio contra el cual ha tomado hasta el día muy pocas precauciones.

Sea como quiera, la tisis se halla colocada en el número de las enfermedades infecciosas sobre las cuales la medicina preventiva ha obtenido desde hace cien años victorias señaladas; la lepra, el tífus, la peste, la viruela van poco a poco desapareciendo de la superficie del globo, y en adelante puede esperarse que lo mismo sucederá con la tuberculosis, merced á una vigilancia activa de las carnes alimenticias.

Pro se da el caso singular de que la iglesia judía haya sido más perspicaz que todas las naciones modernas.

En el número de las enfermedades señaladas por los textos bíblicos como impedimento para que un animal sirva de alimentación se halla descrita con mucha exactitud la que hoy conocemos con el nombre de tuberculosis.

M. Guéneau de Mussy había informado de esto en 1885 á la academia de Medicina y no vacilaba en atribuir á la estricta observancia de las reglas dictadas por Moisés en lo relativo al examen de las carnes alimenticias, la notable vitalidad de la raza judía.

Entre otros hechos curiosos, citaba uno que le comunicó el gran rabino de Francia, y es que los inspectores de los mataderos israelitas inutilizan á veces de cada 30 reses 26, y proceden con todo rigor cuando se trata de las pequeñas lesiones en el pulmón, y en particular las adherencias de la pleura. Pues bien; no hay tuberculosis pulmonar sin adherencias, por mas que se se observen á veces adherencias sin tuberculosis. Millares de años antes de nuestros sábios, el Talmud había indicado un medio práctico y sencillo para evitar la infección tuberculosa por los alimentos,

ordenando que se soplase con cuidado y se examinase atentamente el pulmón de toda res degollada.

Todos los médicos que tienen motivo para saberlo, afirman unánimemente que la raza judía goza de una verdadera inmunidad contra las enfermedades infecciosas. En Londres, por ejemplo, donde hay distritos enteros habitados por israelitas pobres, se comprueba este hecho en todas las Memorias anuales de los delegados de Medicina.

En el barrio Whitechapel, el doctor Loane declara que la tisis es muy rara entre los judíos. Lo mismo sucede en Holborn, según el doctor Gibbon. Los médicos del hospital metropolitano, donde hay salas reservadas a los judíos, afirman que entre sus enfermos israelitas son muy raros los atacados de tisis, y más raros aun los que mueren de esta enfermedad. El mismo doctor Behrend dice que despues de treinta años de práctica en una clientela casi exclusivamente compuesta de judíos, «está por el primer caso de tisis que haya visto»

El profesor Hosmes observa además que, teóricamente, los israelitas han sufrido siempre las grandes epidemias menos que las otras razas. En todos los tiempos, su longevidad ha sido notoria, y lo es todavía, como lo prueba el hecho de que muchas Compañías de seguros sobre la vida hacen con ellos contratos especiales.

La estadística confirma de un modo positivo estas impresiones.

Está comprobado que en la provincia de Posen (Alemania), cuya población se compone en proporciones casi iguales de polacos y judíos, hay entre los nacidos cristianos tres muertos al nacer y uno entre los judíos.

Respecto á los niños menores de un año, en el conjunto del reino de Prusia la mortalidad es de 23 por 100 entre los cristianos y solamente de 15 por 100 entre los judíos. De 1 á 5 años la mortalidad de los cristianos es de 36 por 100 y la de los judíos de 25 por 100.

Se obtienen resultados análogos para todas las edades, y esta ley se halla tan bien establecida que en Furtte la duración media de la vida de los cristianos no es más que de 26 años, al paso que la de los judíos es de 37.

No se trata de los israelitas que viven en la opulencia, sino por el contrario de los judíos clasificados entre los más pobres, que viven al día y en condiciones higiénicas generalmente deplorables, excepto en lo que se refiere al examen de sus carnes alimenticias.

Estos hechos deben llamar poderosamente la atención de los higienistas, acerca de las prescripciones talmúdicas en materia de alimentación, y no se concibe por qué las reglas de los mataderos judíos confirmadas por la experiencia de tantos siglos, antes de estarlo por el veredicto de la ciencia contemporánea, no han de convertirse en reglas de utilidad pública.

**SECCION MARÍTIMA.**

**BUQUES ENTRADOS desde anteayer.**

Vapor inglés Lady Ana, de Sunderland.

Vapor Mount Stewart, de Sunderland.

Vapor español la Cartuja, de Sevilla.

Vapor Serra, de Liverpool.

Vapor francés St. Laurent, de Pointe.

Vapor español Carpio, de Londres.

Bergantin-goleta italiano Progreso, de Carrara.

**DESPACHADOS.**

Patache Emilio, para Ribadeo.

Vapor México, para Ribadeo.

Vapor Velarde, para Cádiz.

**SATISFACTORIOS RESULTADOS OBTENIDOS CONTRA LAS AFECIONES DEL PECHO, RAQUITISMO Y ESCROFULISMO.**

*(Desconfiar de las imitaciones.)*

Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la *Emulsion Scott*, en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grata al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el *Aceite de Bacalao* sencillo.

Bilbao 8 de Agosto 1885.

Dr. JOSÉ A. DE CAMIRUGA.  
Médico-Cirujano.

**HUMANITARIO INVENTO.**

Para el alivio y curación de las hernias en todas edades y ambos sexos; véase el folleto, que entrega gratis, y por 2 sellos de á 15 céntimos remite á todas partes, el reputado especialista P. RAMON; inventor del bragueo CÉNTRICO-REGULADOR y del OCLUSOR-RESTRICIVO; ó bien visiten los quebrados, el favoreció el establecimiento de dicho señor; Carmen 84, 1, 2.º—Barcelona.

Sr. D. Pedro Ramon.

Torrelavega (Santander) 11 Junio de 1889.

Muy señor mío: Hace tiempo estoy para escribir á V. dándole las gracias por el excelente y brillante resultado de su bragueo, pero mis ocupaciones han sido la causa de tanto dilatarlo; más hoy lo hago para darle á V. una prueba de satisfacción del resultado de su obra que no me cansaré de ponderar por do quiera que vaya.

Sin más por hoy, se repite de V. afectísimo S. S. q. b. s. m., FRANCISCO CARRERA.

**UNION AGRÍCOLA NACIONAL**

**COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS**

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

**Capital Social 20.000.000 de pesetas.**

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primeras anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectas á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Dirección de la Compañía, calle Mayor núm. 119.

En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

**Los Dos Amigos.**

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

**Antonio Caballero y Agapito Vicuña.**

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO. SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

**AVISO.**

Se acaba de recibir un variado surtido en CALORÍFEROS de varios sistemas CHIMENEAS, ESTUFAS y otros artículos propios para la calefacción encargándose de su instalación

A PRECIOS MUY ARREGLADOS.

**FEDERICO ROVIRALTA,**  
SAN FRANCISCO, 27.

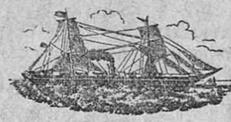
**Linea de vapores SERRA**

**COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.

EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevititas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. . . . . GRACIA el 20 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. . . . . PEDRO el 27 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. . . . . ALICIA el 4 de Diciembre.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

+

EL SEÑOR

**Don Wenceslao Torre y Fernandez.**

ESCRIBANO QUE FUÉ DE ESTE JUZGADO Y PROCURADOR DEL MISMO EN LA ACTUALIDAD

*Ha fallecido.*

Su desconsolada esposa doña Modesta Gutiérrez, hijos, madre política, hermanas, tíos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 15, á las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Becedo, 4, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de Consolacion mañana sábado 16, á las 10 de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

Arrojó una furiosa mirada sobre las dos mujeres, y dirigiéndose á ellas con ademanes furiosos, dijo:

—¡El diablo me lleve si con vuestra conducta no hay motivo para sacar de quicio á cualquiera! ¿Qué es lo que haceis aqui todo el día?... ¡Hablar tonterías y coser vestidos para los hijos de hombres que están bebiendo en las tabernas!...

—¡Ah! ¡Pobres niños! ¿Es acaso culpa suya? contestó la jóven con cierta indignación.

—¡Calla!... Mejor harías en ir á la cocina para vigilar á la criada, y no se despilfarrar nuestro dinero de una manera tan escandalosa. Vuelvo á casa cansado, estropeado á fuerza de correr y trabajar... y sorprendo á la criada con media libra de pan en la mano, en la cual habia extendido más de un cuarteron de manteca. Además, cuando pela las patatas, les quita más de la mitad.

y se puso á temblar. La puerta del cuarto se abrió con violencia; un hombre se presentó en el dintel y se detuvo un instante fijando sobre las dos mujeres una mirada acusadora.

Bonifacio Romys, el dueño de la casa, era un hombre de alta estatura, vigoroso todavía para su edad, aun cuando sus cabellos, por su extremada blancura, demostraban que habia trabajado mucho durante su vida. Su semblante, pálido mate, no ofrecía nada de particular en sus facciones, excepto los labios, que eran delgados, y los ojos grises, muy pequeños, de los que parecían brotar chispas. La ropa blanca que llevaba era muy limpia y fina; tenia una alfiler de diamantes en la corbata y un solitario en la mano izquierda. El resto de su traje reflejaba abandono y despilfarro; su sombrero estaba pardo por efecto del tiempo, y los bordes visiblemente mugrientos.

medios se procura inspirarle ideas de bien parecer y conveniencia, haciéndole comprender lo que debe á la buena fama de su familia. Si mi hermana ha llegado á ser entusiasta de las cosas del mundo, mi tío Juan es el que tiene la culpa. Por lo tanto, estimularé á mi padre para que no la deje permanecer tanto tiempo en Schaerbek el año que viene. Schaerbek está muy cerca de Bruselas, y mi hermana sólo pueden encontrar malos ejemplos. Si vos, madre mia, estais ciega para olvidar vuestro deber, yo seré quien vele por la reputacion de Herminia y por el buen nombre de nuestros parientes.

La anciana exhaló un suspiro y pareció asustarse. Despues de un momento de silencio, contestó:

—Pués qué, ¿crees que Herminia no irá más á casa de mi buen hermano? Es su padrino, Teresa; ella ha sido educada junto á

# GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

**500.000**  
Marcos  
ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor  
cueden ganarse en  
paso más feliz en la  
Nueva gran Loteria  
de dinero garantizada  
por el Estado de  
Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 500, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decirse en esta loteria importa.

**Marcos 9.553,005**

ó sean casi

**PESETAS 12 000,000**

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
- 1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo más pronto posible pero siempre antes del

25 DE NOVIEMBRE DE 1889.

Valentin y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.  
Hamburgo.—ALEMATA.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO,  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

# GUANO MARINO.

## LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

# CACAO BENS DORP.

AMSTERDAM (Holanda).

Es el mejor de todos los cacaos y el más económico en su empleo.

Con este cacao se obtiene una taza de chocolate puro y esquisito.

PEDIR EN TODOS ESTOS ESTABLECIMIENTOS MUESTRAS GRATIS.

Al por mayor: don Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

Se expenden en Santander: Señores F. de Vega, Hernan-Cortas, 3.—Velarde y Sainz, La Rosita.—Bernardo R. Saro, Droguería, Blanca 15.—Eloisa Lopez Viuda de Ceballos, Ribera, 1.

## NOTAS CONSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.  
DECLARACIONES PARA TABACOS.  
ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.  
MODELACION DE CONSUMOS.  
CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.  
LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.

Se venden en esta imprenta.

## RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

él hasta la edad de catorce años. Hemos convenido ambos en que Herminia iría todos los años á pasar seis semanas á su casa en Schaerbek. Tiene por esta niña el cariño que se tiene á una hija; durante diez meses espera con impaciencia el dia de su llegada... ¿Y querrias privarlo de una cosa que se considera como su mayor felicidad? ¿Y ocasionarias esa pesadumbre á su tia, mi pobre hermana? ¡Ah, hija mia, te lo suplico, no seas tan cruel con tu hermana!

Al concluir estas últimas palabras, alargó las manos hácia su hija con una expresion suplicante.  
—Vuestro excesivo amor por Herminia extravía vuestras ideas, contestó Teresa. Si se tratara de hacer algo en contra mia, querida madre, no os asustarias así. Mi padre, que tiene más talento que nosotras, ha dicho tambien que Herminia no volvería más á Schaerbek.

—¿Ha dicho esto? preguntó la madre. ¡Oh, Teresa, tú que obtienes todo de tu padre, quitale, por Dios, esta idea de la cabeza!

Un campanillazo repetido resonó en toda la casa.

—Aquí está mi padre, dijo la jóven.

—¿Hablarás en favor de Herminia? Te lo agradeceré mucho, hija mia, le dijo con tono expresivo la buena señora.

—Veremos, contestó Teresa. Esto dependerá de la conducta de mi hermana y de vuestra indulgencia para sus ligerezas.

## II

Se oyó, efectivamente, en el cuarto bajo una voz gruesa, riñendo con acento de colera. Este metal de voz debia hacer sobre la anciana fuerte impresion, pues palideció

La señora quiso arriesgar una explicacion; pero su marido dió un fuerte golpe en el suelo y exclamó:

—¡Callate cuando yo hable! Pues qué, ¿no es bastante que desde por la mañana hasta la noche me rompa la cabeza y me reviente para aumentar nuestras rentas con objeto de dejar una buena herencia y de educar á mis hijos de una manera superior á los demás? ¿Y vosotras qué haceis? Por descuido y por pereza dejais disipar y despilfarrar cuanto hay en la casa. La criada es una haragana y se irá hoy mismo. Lo he resuelto desde hace tiempo, y ahora voy á despedirla.

Pero, Bonifacio, objetó su mujer; Sofia hace veinte años que nos sirve fielmente. Se va poniendo vieja y torpe, es verdad; pero considera que no encontrará ya ningún otro acomodo.

—¿Qué me importa? murmuró su marido